



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

“La incidencia delictiva en el Estado de Michoacán”

Lic. Blanca Lucero Magallanes Alva.

Abril 2025



Contenido

I.- Introducción	3
Problemática Abordada	5
II.- Justificación de la realización de la investigación.	7
III.- Planteamiento y delimitación del problema	15
IV.- Objetivo	17
V.- Marco teórico	18
VI.- Formulación de la hipótesis	25
VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:.....	26
VIII.- Conclusiones.....	50
Posibles soluciones	53
IX.- Bibliografía	54



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

I.- Introducción

La incidencia delictiva en el Estado de Michoacán es un fenómeno de gran relevancia en el contexto nacional, dada su complejidad y sus múltiples implicaciones en la estabilidad social, política y económica de la región. Comprender los factores que contribuyen al crecimiento de la delincuencia en la entidad no solo es fundamental para el diseño de políticas públicas más efectivas, sino también para evaluar el impacto de la criminalidad en la vida cotidiana de los ciudadanos.

Esta investigación busca ir más allá de una simple descripción estadística de los delitos cometidos en el estado, proponiendo un análisis integral que abarque tanto factores estructurales como coyunturales. Se abordarán tres ejes principales: las causas socioeconómicas y políticas que fomentan la criminalidad en Michoacán, el impacto de la delincuencia en la sociedad y la economía, y las estrategias implementadas para reducir la incidencia delictiva, evaluando su efectividad y proponiendo posibles soluciones.

El marco teórico de este estudio se basará en diversas perspectivas analíticas, incluyendo la criminología, la sociología del crimen y la economía del crimen, con el objetivo de comprender cómo la interacción de distintos factores influye en la dinámica delictiva del estado. Se explorará también el papel de las instituciones gubernamentales y la respuesta de la sociedad civil ante el fenómeno de la delincuencia.

La formulación de la hipótesis parte de la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuáles son los factores determinantes en la incidencia delictiva en Michoacán y qué estrategias pueden contribuir a su reducción? Se plantea la hipótesis de que, si bien existen factores históricos y estructurales que han fomentado el crecimiento del crimen en el estado, la falta de oportunidades económicas y la debilidad institucional han sido los principales elementos que han permitido la consolidación de redes delictivas. No obstante, se analizará



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

si la implementación de estrategias integrales basadas en el desarrollo económico, la educación y el fortalecimiento del estado de derecho puede contribuir a reducir la incidencia delictiva.

En la conclusión, se reflexionará sobre el impacto que una disminución en los índices delictivos podría tener en el desarrollo económico y social del estado, así como en la percepción de seguridad de sus habitantes. Además, se presentarán recomendaciones para la formulación de políticas públicas que aborden de manera efectiva las causas profundas del crimen en Michoacán, promoviendo estrategias sostenibles de prevención y control.

Metodología de investigación

Esta investigación adoptará un enfoque mixto, combinando métodos cuantitativos y cualitativos para proporcionar un análisis más completo del problema. Desde la perspectiva cuantitativa, se examinarán datos estadísticos sobre la incidencia delictiva en Michoacán, incluyendo tasas de homicidio, secuestro, extorsión y otros delitos de alto impacto, con el fin de identificar tendencias y patrones en la criminalidad.

Por otro lado, el enfoque cualitativo permitirá comprender las causas subyacentes del fenómeno delictivo mediante el análisis de estudios previos, testimonios y entrevistas con expertos en seguridad, economía y políticas públicas. A través de este método, se buscará identificar las percepciones de la población sobre la delincuencia y evaluar la efectividad de las estrategias implementadas para su combate.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Problemática Abordada

Michoacán es uno de los estados de México que ha experimentado altos índices de criminalidad en las últimas décadas. La incidencia delictiva en la entidad se ha convertido en un problema estructural que afecta no solo la seguridad pública, sino también la estabilidad económica y social de la región. Los constantes enfrentamientos entre grupos delictivos, la violencia asociada al narcotráfico y la debilidad institucional han generado un clima de incertidumbre que limita el desarrollo del estado y vulnera el bienestar de sus habitantes.

El crecimiento de la delincuencia en Michoacán no puede atribuirse a un solo factor, sino a una combinación de elementos que han creado un entorno propicio para la proliferación del crimen. Entre las principales causas destacan:

- Factores socioeconómicos: La pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades laborales han llevado a muchas personas, especialmente jóvenes, a involucrarse en actividades ilícitas como una alternativa de subsistencia.
- Debilidad institucional: La corrupción en los cuerpos de seguridad, la impunidad en la aplicación de la ley y la falta de coordinación entre los distintos niveles de gobierno han facilitado el crecimiento de organizaciones criminales en el estado.
- Geografía estratégica: Michoacán cuenta con una ubicación privilegiada para actividades relacionadas con el narcotráfico, al ser un estado con acceso al océano Pacífico, lo que lo convierte en un punto clave para la producción y el tráfico de drogas.
- Impacto en la economía local: La extorsión, el secuestro y la violencia han afectado negativamente la inversión en la región, generando un clima de desconfianza entre empresarios y comerciantes. Esto no solo limita el desarrollo económico, sino que



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

también fomenta la migración de la población en busca de mejores condiciones de vida.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

II.- Justificación de la realización de la investigación.

La incidencia delictiva en el Estado de Michoacán representa un problema complejo que afecta diversos ámbitos de la sociedad, desde la seguridad pública hasta el desarrollo económico y social. El aumento de la criminalidad en la región ha generado un clima de incertidumbre que limita las oportunidades de crecimiento y bienestar de la población, al tiempo que debilita la confianza en las instituciones encargadas de la seguridad y la procuración de justicia.

En este contexto, resulta fundamental analizar los factores que han contribuido al incremento de la delincuencia en el estado, así como evaluar la efectividad de las estrategias implementadas para su combate. Esta investigación busca aportar un enfoque integral que permita comprender la dinámica delictiva en Michoacán desde una perspectiva socioeconómica, institucional y territorial, con el objetivo de identificar las principales causas de la criminalidad y proponer alternativas viables para su reducción.

El estudio cobra especial relevancia debido a que la violencia y la inseguridad no solo afectan la calidad de vida de los habitantes, sino que también impactan en el desarrollo económico de la región, limitando la inversión, el turismo y la generación de empleo. Además, la falta de oportunidades y la precariedad en ciertos sectores han contribuido a que muchos jóvenes sean reclutados por organizaciones criminales, perpetuando así un círculo vicioso de violencia y marginación.

A partir de este análisis, la investigación busca generar conocimiento que sirva de base para la formulación de políticas públicas más efectivas, enfocadas en la prevención del delito, el fortalecimiento institucional y la generación de oportunidades económicas para la población más vulnerable. Asimismo, se espera que los hallazgos de este estudio contribuyan al debate



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

académico y social sobre las mejores estrategias para abordar la criminalidad en contextos similares.

Para tener un contexto más amplio de la incidencia delictiva y poder exponer las cifras correspondientes, será necesario conocer la definición que el Gobierno Federal expone:

“La incidencia delictiva se refiere a la presunta ocurrencia de delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas o carpetas de investigación, reportadas por las Procuradurías de Justicia y Fiscalías Generales de las entidades federativas en el caso del fuero común y por la Fiscalía General de la República en el fuero federal.” (Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, 2025)

Se hace explícita una clasificación de la incidencia delictiva por el lugar de ocurrencia; sin embargo, ha existido la necesidad de disponer de información más desagregada y específica de la incidencia delictiva, por esto, el Gobierno Mexicano ha implementado una nueva metodología de para el registro y clasificación de los delitos y víctimas para fines estadísticos.

Tipo de información ofrece la nueva metodología para el registro y clasificación de los delitos y las víctimas para fines estadísticos

Tipo de información			
	Incidencia delictiva	Víctimas (por sexo y grupo de edad)	Unidades robadas
	Delitos registrados por el agente del ministerio público 	Homicidio, secuestro, extorsión, lesiones, feminicidio, rapto, tráfico de menores, corrupción de menores y trata de personas.	Robo de vehículo, robo de tractores. 
Cobertura geográfica	Estatal y municipal	Estatal	Estatal
Frecuencia		Mensual	

Fuente: Tomado de “Infografías de Incidencia delictiva”, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Otra clasificación que se podrá encontrar sobre la incidencia delictiva será la violencia contra las mujeres, que incluirá información sobre las llamadas de emergencia realizadas al número único 911.

Para comprender la importancia de abordar este tema como parte de una investigación, es necesario comenzar con un análisis breve del entorno que permita dar contexto a la situación que se vive en México, pero, particularmente, en el estado de Michoacán.

Número de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes por país o territorio en 2021.



Fuente: Tomado de “¿Dónde hay más homicidios?”, Statista, 2025

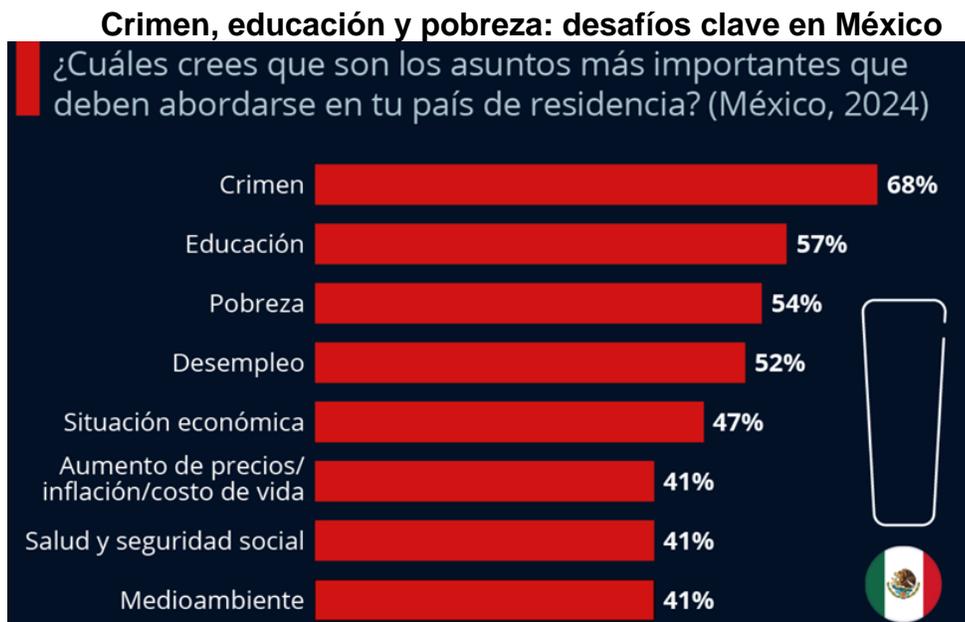
El gráfico presentado, elaborado por Statista (2025), muestra el número de homicidios dolosos por cada 100,000 habitantes registrados en el mundo en 2021. Esta representación evidencia la marcada diferencia entre regiones, destacando a América Latina como una de las zonas con mayores niveles de violencia letal en el planeta.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Aunque los homicidios dolosos no abarcan por completo el fenómeno de la incidencia delictiva —que también incluye delitos patrimoniales, contra la libertad personal, la familia, la integridad sexual, entre otros—, sí representan uno de sus componentes más extremos y visibles, y suelen estar estrechamente relacionados con otras formas de criminalidad. Por ello, su alta frecuencia es un claro indicador del deterioro de las condiciones de seguridad. En este contexto, México se ubica dentro del grupo de países con tasas superiores a 20 homicidios por cada 100,000 habitantes, cifra que supera ampliamente el promedio mundial de 5.8.

Particularmente, el estado de Michoacán concentra niveles críticos de violencia, debido a la actividad del crimen organizado, la disputa por el control territorial, la debilidad institucional y la impunidad. Esta situación convierte al análisis de la incidencia delictiva en Michoacán en un tema de gran relevancia académica y social, que exige no solo atención estadística, sino también una mirada integral que considere sus causas estructurales y posibles estrategias de solución.



Fuente: Tomado de Statista Consumer Insights¹

¹ Statista indica que fueron encuestados 12,184 personas entre 18 y 64 años online en México entre octubre 2023 y septiembre 2024. Respuestas múltiples. Cuestiones más populares



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La violencia y la inseguridad no pueden analizarse de forma aislada. De acuerdo con la macroencuesta Statista Consumer Insights (Flores Melo, 2025), realizada entre octubre de 2023 y septiembre de 2024 a más de 12,000 personas en México, el crimen encabeza la lista de preocupaciones nacionales con un 68 %, seguido por la educación (57 %) y la pobreza (54 %). Estos datos no solo revelan los temas que más inquietan a la población, sino que también reflejan los elementos estructurales que están íntimamente relacionados con el aumento de la incidencia delictiva en el país.

La alta percepción del crimen como principal preocupación no es casual: los homicidios, robos, extorsiones y otros delitos afectan directamente la vida cotidiana de la ciudadanía. Sin embargo, el hecho de que la educación y la pobreza ocupen el segundo y tercer lugar en la lista evidencia una comprensión social de que la violencia está estrechamente vinculada a la falta de oportunidades y a las desigualdades persistentes. La desigualdad educativa y económica, junto con el desempleo y el deterioro de las condiciones de vida, alimentan un entorno propicio para la expansión del crimen organizado y la delincuencia común. En este sentido, atender los problemas de seguridad pública en México implica también enfrentar sus causas estructurales, como la exclusión social, la debilidad institucional y la precariedad de servicios básicos.

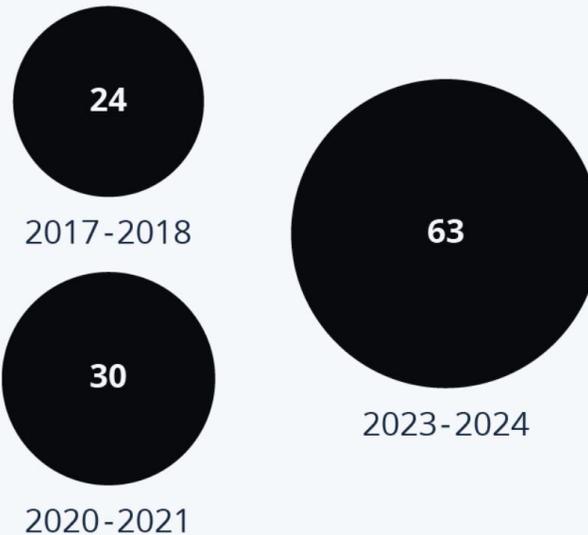
La violencia en México no se limita a delitos del fuero común como el robo, el fraude o el homicidio, sino que ha penetrado de manera alarmante en las estructuras políticas y democráticas del país. La imagen muestra la evolución de los asesinatos de actores políticos relevantes en cada proceso electoral desde 2017, revelando una escalada preocupante: de 24 asesinatos en el proceso 2017–2018, se pasó a 30 en 2020–2021 y a 63 en 2023–2024, más del doble que en los procesos anteriores.



63 políticos asesinados en México en un año



Actores políticos* relevantes para cada proceso electoral asesinados en México desde 2017



Fuente: Tomado de Statista Consumer Insights

Esta tendencia no puede entenderse sin considerar el entorno de violencia e impunidad que prevalece en muchas regiones del país, incluyendo estados como Michoacán, donde el crimen organizado no solo disputa territorios económicos, sino también espacios de poder político. La eliminación de actores políticos, muchas veces candidatos o funcionarios locales, es una manifestación directa del control que ejercen los grupos delictivos sobre procesos democráticos, y pone en evidencia la fragilidad del Estado de derecho en diversas zonas.

Por tanto, la violencia político-electoral es un síntoma del mismo entramado estructural que alimenta la incidencia delictiva general en el país: instituciones debilitadas, corrupción, impunidad, y falta de gobernabilidad en regiones dominadas por intereses criminales. Este fenómeno, además de poner en riesgo vidas humanas, mina la democracia y perpetúa ciclos de



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

violencia, donde quienes intentan cambiar el rumbo político de sus comunidades son silenciados por medios violentos.

El feminicidio, entendido como el asesinato de una mujer por razones de género, es una de las formas más graves de violencia y representa un indicador crítico de la incidencia delictiva en América Latina, especialmente en países como México. La gráfica, elaborada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), muestra que México ocupa el segundo lugar en número absoluto de feminicidios en la región (976 casos en 2022), solo por detrás de Brasil. Esta cifra coloca a México como uno de los países más peligrosos para las mujeres, tanto en términos reales como simbólicos.

La radiografía del feminicidio en América Latina

Países latinoamericanos con el mayor número de feminicidios en 2022



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal)

Fuente: Tomado de "Violencia de Género y feminicidios", Statista Consumer Insights



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Aunque los feminicidios suelen abordarse desde la perspectiva de los derechos humanos y la violencia de género, también deben ser considerados parte de la estructura delictiva general, ya que su alta frecuencia refleja la normalización de la violencia, la impunidad, la debilidad institucional y la ausencia de políticas efectivas de prevención y justicia. Su presencia sostenida y su crecimiento en algunas regiones del país, como Michoacán, evidencia que la criminalidad no solo afecta el orden público y económico, sino también el derecho a la vida y la integridad de las mujeres.

Incluir el análisis del feminicidio dentro del estudio sobre la incidencia delictiva permite una visión más integral del problema, reconociendo que la violencia estructural atraviesa tanto lo social como lo privado, lo económico y lo político, y que su combate requiere un enfoque transversal que considere la seguridad con perspectiva de género.



III.- Planteamiento y delimitación del problema

En las últimas décadas, el Estado de Michoacán se ha posicionado como una de las entidades con mayores índices de incidencia delictiva en México. La violencia y la criminalidad en la región han sido impulsadas por múltiples factores, entre los que destacan la presencia de grupos del crimen organizado, la precariedad económica, la corrupción institucional y la limitada capacidad del Estado para garantizar la seguridad de la población. La confluencia de estos elementos ha generado un clima de inseguridad que afecta no solo a los habitantes del estado, sino también a su desarrollo económico y social.

La criminalidad en Michoacán no es un fenómeno reciente; sin embargo, en los últimos años se ha recrudecido debido a la disputa territorial entre organizaciones delictivas, el crecimiento de delitos de alto impacto como el homicidio, la extorsión y el secuestro, así como la presencia de autodefensas que han complicado aún más la gobernabilidad en la región. Además, la falta de empleo, las condiciones de pobreza y la marginación social han generado un entorno propicio para el reclutamiento de jóvenes por parte de grupos criminales, lo que perpetúa el ciclo de violencia.

El problema de la incidencia delictiva en Michoacán radica en que, a pesar de los esfuerzos gubernamentales para combatir el crimen, la violencia persiste y afecta gravemente la calidad de vida de los ciudadanos. Entre las principales manifestaciones del problema se encuentran:

- Aumento de la violencia y los delitos de alto impacto: Michoacán ha registrado un incremento en homicidios, desapariciones, secuestros y extorsiones, generando un ambiente de miedo y desconfianza en la población.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Debilidad en la respuesta del Estado: La falta de recursos, la corrupción y la impunidad han limitado la capacidad de las autoridades para hacer frente a la criminalidad de manera efectiva.
- Impacto en el desarrollo económico: La violencia ha afectado sectores clave como el turismo, la agricultura y el comercio, generando una disminución en la inversión y en las oportunidades de empleo.
- Migración forzada y desplazamiento interno: Muchas comunidades han sido víctimas de desplazamiento forzado debido a la violencia, lo que ha provocado cambios demográficos y crisis sociales en diversas regiones del estado.

El estudio de la incidencia delictiva en Michoacán es fundamental para comprender los factores que han permitido el crecimiento del crimen en la entidad y para proponer estrategias viables de intervención. La inseguridad en el estado no solo afecta a sus habitantes, sino que también tiene repercusiones a nivel nacional, dado que Michoacán es un territorio clave en la producción agrícola y en la economía del país.



IV.- Objetivo

Objetivo general

Analizar los factores que influyen en la incidencia delictiva en el Estado de Michoacán, evaluando su impacto en la sociedad y la economía, así como la efectividad de las estrategias implementadas para su reducción, con el fin de proponer soluciones viables que contribuyan a mejorar la seguridad y el desarrollo de la región.

Objetivos específicos

1. Identificar y examinar los principales factores socioeconómicos, políticos e institucionales que han contribuido al crecimiento de la incidencia delictiva en Michoacán.
2. Evaluar el impacto de la criminalidad en el desarrollo económico y social del estado, considerando aspectos como la inversión, el empleo, la migración y la percepción de seguridad en la población.
3. Analizar las políticas y estrategias implementadas por el gobierno y la sociedad civil para combatir la delincuencia en Michoacán, con el propósito de determinar su efectividad y proponer recomendaciones para su mejora.



V.- Marco teórico

Conceptualización de la Incidencia Delictiva

La incidencia delictiva es un término que “representa el total de delitos durante el año en la entidad federativa de ocurrencia respecto a la población de 18 años y más, multiplicada por cien mil habitantes” (Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica, 2025).

Esta definición tiene un carácter eminentemente cuantitativo, ya que permite expresar la información en forma de indicador. Sin embargo, para el presente estudio resulta de mayor relevancia comprender su dimensión cualitativa, que permite analizar las causas del fenómeno y, en consecuencia, formular propuestas claras para su abordaje.

El análisis de la incidencia delictiva desde una perspectiva social, más allá de un enfoque meramente legal, puede ayudar a identificar sus causas probables y, por lo tanto, facilitar el desarrollo de soluciones más efectivas. En este sentido, Vallejo Gutiérrez y Villegas Barrientos (2018) señalan que:

“Uno de los aspectos en los que más ha incidido la criminología tradicional ha sido en el tratamiento del delito desde el punto de vista clínico. Sin embargo, cada vez son más importantes las líneas de investigación que incluyen los aspectos sociales y económicos entre las variables que ejercen influencia en el índice del delito...”.

Como indican estas autoras, evaluar cada una de las variables que intervienen en el desarrollo y crecimiento de la incidencia delictiva se ha convertido en una necesidad para los gobiernos contemporáneos. Se ha demostrado que factores como la educación, la salud, el poder adquisitivo y la cultura influyen tanto en la incidencia delictiva como en la percepción que la sociedad tiene de esta.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Para llegar a una definición más precisa e incluyente, en este estudio se abordará la incidencia delictiva desde una perspectiva social y desde el enfoque de la economía del crimen². Este último ha ganado adeptos en las últimas décadas como una herramienta clave para explicar y enfrentar el problema de la incidencia delictiva.

Integrando elementos sociales al concepto de incidencia delictiva, (Fajnzylber, 2002) menciona lo siguiente:

“[la incidencia delictiva] se encuentra estrechamente relacionada con la pobreza, la exclusión social, los salarios y la desigualdad de ingresos, origen cultural y familiar, nivel de educación y otros factores económicos y sociales que pueden afectar a la propensión del individuo a cometer delitos; tales como las características culturales (es decir, la religión y costumbres)”.

Desde esta perspectiva, la incidencia delictiva no puede analizarse únicamente desde un enfoque jurídico o estadístico, sino que es fundamental considerar los determinantes sociales y económicos que la condicionan. La pobreza, la exclusión social, la desigualdad de ingresos y el nivel educativo no solo configuran las oportunidades de desarrollo de los individuos, sino que también pueden incidir en la propensión a cometer delitos. En este sentido, la criminología contemporánea ha destacado la importancia de comprender cómo estos factores estructurales influyen en la toma de decisiones de los actores involucrados en actividades delictivas.

Asimismo, las características culturales, tales como la religión y las costumbres, pueden desempeñar un papel fundamental en la percepción y regulación del comportamiento social. En sociedades con fuertes lazos comunitarios y valores arraigados, la incidencia delictiva puede verse limitada por mecanismos de control social, mientras que en contextos donde la

² La "economía del crimen" restablece una vieja tradición en el pensamiento económico, confiando en su poder de unificar el análisis económico para explicar las preferencias en el comportamiento humano y la asignación de recursos dentro y fuera del mercado convencional.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

cohesión social se ha debilitado, es más probable la aparición de dinámicas que favorezcan la criminalidad.

De esta manera, el análisis de la incidencia delictiva en Michoacán requiere un enfoque integral que no solo contemple la aplicación de políticas de seguridad, sino que también incorpore estrategias de desarrollo económico, inclusión social y fortalecimiento del tejido comunitario.

La economía del crimen es un concepto que se había comenzado a desarrollar desde el siglo XIX, sin embargo, retoma fuerza hasta 1968 donde Gary Becker la retoma para tratar de disminuir la incidencia delictiva en las comunidades, (Jasso Fuentes, 2020) nos brinda una explicación de esta nueva propuesta:

“La esencia del tema descansa en el supuesto de que los delincuentes responden a incentivos, positivos y negativos, y que el volumen de delincuentes reales en la población está influenciada por la asignación de recursos privados y públicos, la aplicación de la ley y otros medios de prevención del crimen. Para proporcionar una aproximación acerca de la compleja realidad del crimen, no es necesario que todos aquellos que cometen delitos específicos respondan a incentivos (ni aun apelando a la conciencia del individuo); es suficiente que un número significativo de delincuentes potenciales se mantengan al margen.”³

Desde este enfoque, la economía del crimen plantea que las decisiones delictivas no son meros impulsos irracionales, sino respuestas estratégicas a los incentivos y restricciones del entorno. La teoría de Becker (1968) sugiere que la incidencia delictiva puede ser modificada a través de políticas públicas que alteren la relación costo-beneficio de cometer un delito. Es decir, si los beneficios de delinquir superan las posibles sanciones o riesgos, más

³ La teoría no excluye en principio ninguna categoría o crimen, o ninguna clase de incentivos. De hecho, los economistas han aplicado este enfoque a una gran cantidad de actividades ilegítimas, de evasión fiscal y violaciones de las leyes de salario mínimo, auto-robo, secuestros de vuelos, y el asesinato.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

individuos optarán por participar en actividades delictivas; en cambio, si las consecuencias son severas y los beneficios económicos de la legalidad son mayores, la criminalidad tenderá a disminuir.

En este sentido, la asignación de recursos tanto en la prevención como en la persecución del crimen juega un papel crucial en la reducción de la incidencia delictiva. La inversión en seguridad, educación, oportunidades laborales y cohesión social puede influir en la decisión de potenciales delincuentes de mantenerse al margen de la actividad criminal. Además, esta perspectiva permite comprender por qué ciertos grupos sociales, en contextos de pobreza y exclusión, pueden verse más inclinados a delinquir debido a la falta de oportunidades económicas y la débil presencia de instituciones que generen incentivos para el cumplimiento de la ley.⁴

En esta misma línea (Vallejo Gutiérrez & Villegas Barrientos, 2018) dan una aproximación más concisa para entender el modelo de elección criminal que propone Becker:

“Becker propone un marco en el que una persona decide racionalmente la posibilidad de participar en actividades delictivas basándose en su decisión en un análisis de costo-beneficio. La cantidad de delitos se determina no solo por la racionalidad y las preferencias de uno de los posibles criminales, sino también por el entorno económico y social creado por las políticas públicas, incluyendo los gastos en policía, castigos por diferentes delitos, y oportunidades de empleo, la educación y la formación de programas.”⁵

Es evidente que se requiere la intervención del gobierno para erradicar, disminuir y, sobre todo, prevenir la incidencia delictiva. Esta participación no debe limitarse únicamente a la inversión en infraestructura penitenciaria, sino

⁴ Bajo esta premisa, es fundamental analizar cómo en el Estado de Michoacán la economía del crimen se ha manifestado a través de fenómenos como el narcotráfico, la extorsión y la delincuencia organizada.

⁵ Su trabajo más reciente se centró en una formulación más completa de los componentes del sistema, especialmente en la oferta del crimen, la producción de actividades concernientes a la aplicación de ley, y el criterio óptimo de aplicación de la ley.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

que debe enfocarse en la implementación de políticas sociales desde la infancia, tales como el acceso a la educación, la formación de valores cívicos y sociales, así como la promoción de actividades recreativas y culturales que alejen a niños y jóvenes de entornos propensos a la delincuencia.

La idea de que la educación puede ser un factor determinante en la reducción de la incidencia delictiva ha cobrado relevancia en las últimas décadas. Al respecto, Muñoz García (2015) señala:

“En México, uno de los factores decisivos para el desarrollo alcanzado ha sido la expansión educativa en sus distintos niveles. Sin embargo, también es claro que el desarrollo ha sido insuficiente para que la mayoría de la población cubra sus necesidades básicas para la subsistencia y la sana convivencia, incluidas las necesidades educativas.”

Este planteamiento resalta la contradicción existente en el sistema educativo: aunque se han logrado avances significativos en cobertura y acceso, estos esfuerzos han sido insuficientes para garantizar condiciones equitativas de desarrollo para toda la población. En este sentido, la falta de educación de calidad y las desigualdades en el acceso a oportunidades generan un entorno en el que los sectores más vulnerables pueden verse forzados a recurrir a actividades ilícitas como medio de subsistencia.

Por lo tanto, la educación no solo debe entenderse como un mecanismo de formación académica, sino también como una estrategia de prevención del delito a largo plazo.⁶ Programas enfocados en el desarrollo de habilidades, la inclusión social y la generación de oportunidades laborales pueden reducir los incentivos para la participación en actividades delictivas.

Si bien la educación es un factor clave en la prevención del delito, no puede considerarse como la única solución para erradicar la incidencia delictiva en

⁶ Se ha hecho creer que el desarrollo y la igualdad de oportunidades depende de más y mejor educación, lo cual no es necesariamente cierto. El haber sostenido esta idea ha significado que a la educación se le asignara la tarea de resolver cuestiones problemáticas en materia económica, política, social y cultura.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

el país. En el caso específico de Michoacán, es fundamental analizar la estructura económica del estado, cuya principal actividad ha sido históricamente la agricultura. La producción agropecuaria ha representado una fuente esencial de empleo y sustento para gran parte de la población; sin embargo, el abandono y la falta de atención a este sector han empujado a muchas personas a buscar alternativas de subsistencia que, en algunos casos, pueden incluir actividades ilícitas.

Al respecto, Cárdenas Ortega y de Navarrete (1971) señalan:

“Se percibe un consenso generalizado respecto a que uno de los más graves problemas económicos del país es el del sector agropecuario. En medio de una producción nacional creciente subsisten grupos de población, especialmente campesina, en condiciones de vida de franco subdesarrollo. Se está de acuerdo, igualmente, en la dicotomía de la agricultura: por un lado, un subsector eficiente y productivo que genera la mayor parte del producto que llega al mercado y, por otro, uno mayoritario que tiene una productividad ínfima.”

Este planteamiento pone en evidencia la desigualdad existente dentro del sector agrícola, donde un pequeño grupo de productores altamente tecnificados genera la mayor parte del producto comercializable, mientras que la mayoría de los campesinos opera en condiciones de precariedad. Esta brecha económica no solo limita las oportunidades de desarrollo para los trabajadores del campo, sino que también fomenta la migración hacia actividades económicas más lucrativas, incluyendo aquellas vinculadas al crimen organizado.

En este sentido, la incidencia delictiva en Michoacán no puede entenderse sin considerar el impacto de la crisis del sector agropecuario en la estabilidad económica y social de sus comunidades. La falta de apoyos gubernamentales, el acaparamiento de tierras, la dificultad para acceder a mercados y la creciente presencia del narcotráfico en zonas rurales han



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

generado un entorno en el que la actividad delictiva se convierte en una opción viable para ciertos sectores de la población.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

VI.- Formulación de la hipótesis

La alta incidencia delictiva en el Estado de Michoacán está determinada por una combinación de factores socioeconómicos, políticos e institucionales, donde la pobreza, la desigualdad, la debilidad del Estado de derecho y la presencia del crimen organizado han generado un entorno propicio para la expansión de la delincuencia. Sin embargo, la implementación de estrategias integrales que incluyan el fortalecimiento institucional, el desarrollo económico y programas de prevención del delito puede contribuir significativamente a la reducción de la criminalidad en la región.

Variables independientes (factores que influyen en la incidencia delictiva)

- Condiciones socioeconómicas: Nivel de pobreza, desempleo, desigualdad de ingresos.
- Debilidad institucional: Corrupción en cuerpos de seguridad, impunidad, falta de coordinación entre niveles de gobierno.
- Presencia del crimen organizado: Control territorial, violencia derivada de disputas entre grupos criminales.
- Factores educativos y culturales: Acceso a la educación, formación de valores, cohesión social.
- Estrategias gubernamentales: Políticas de seguridad, inversión en desarrollo social, programas de prevención del delito.

Variable dependiente (consecuencia de la interacción de las variables anteriores)

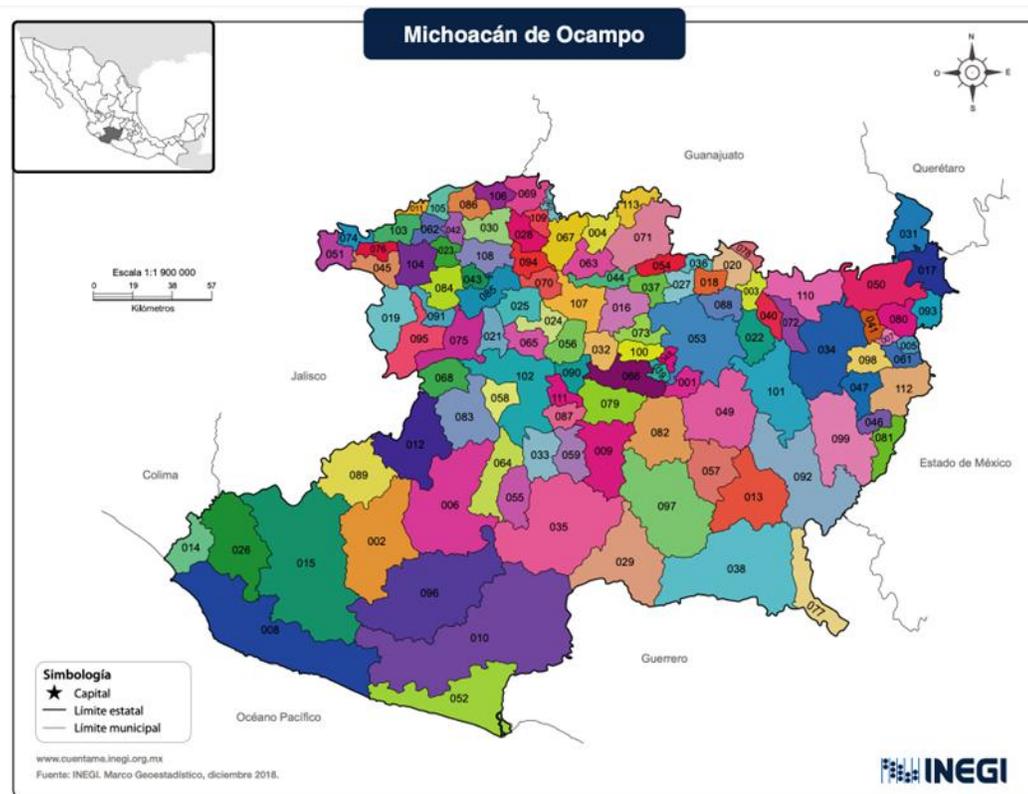
- Incidencia delictiva en Michoacán: Número de delitos de alto impacto (homicidios, secuestros, extorsión, narcotráfico), percepción de inseguridad en la población y migración forzada debido a la violencia.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

VII.- Pruebas empíricas o cualitativas de la hipótesis: Desarrollo de la investigación:

Para entender la incidencia delictiva en Michoacán es fundamental hacer un rápido recorrido sobre información general del estado y hacer una comparación con el resto del país.



Fuente: Tomado de “Mapas divisionales de México”, INEGI.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Extensión	Representa el 3.0 % del territorio nacional
Población	4,748,846 habitantes, el 3.8 % del total del país.
Escolaridad	8.6 (poco más de segundo año de secundaria); 9.7 el promedio nacional.
Habitantes de lengua indígena de 3 años y más	3 de cada 100 personas. A nivel nacional, 6 de cada 100 personas hablan lengua indígena.
Sector de actividad que más aporta al PIB	Comercio
Aportación al PIB nacional, enero 2020	2.5 %

Fuente: Elaboración propia basada en “Monografías: Michoacán de Ocampo”, INEGI

Michoacán representa el 3.0 % del territorio nacional y cuenta con una población de 4,748,846 habitantes, lo que equivale al 3.8 % del total del país. Si bien no es uno de los estados más poblados, su distribución geográfica y la presencia de zonas rurales y urbanas generan importantes desafíos en términos de seguridad y acceso a oportunidades económicas. La dispersión poblacional en diversas regiones dificulta la implementación efectiva de estrategias de prevención del delito y vigilancia, lo que permite la presencia de grupos criminales en áreas con menor control gubernamental.

El nivel de escolaridad promedio en Michoacán es de 8.6 años, equivalente a poco más del segundo año de secundaria, mientras que el promedio nacional es de 9.7 años. Esta diferencia refleja



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

una brecha educativa que puede incidir en la falta de oportunidades laborales y el acceso a empleos formales bien remunerados. La literatura sobre criminología y economía del crimen ha demostrado que la baja escolaridad es un factor de riesgo para la participación en actividades delictivas, ya que limita la movilidad social y fomenta la búsqueda de alternativas económicas fuera del mercado laboral formal, incluyendo la delincuencia.

El sector que más aporta al Producto Interno Bruto (PIB) en Michoacán es el comercio, una actividad que, si bien genera empleo, también se ve afectada por la criminalidad. Las extorsiones, los cobros de derecho de piso y la presencia de organizaciones criminales en el control de mercados y rutas comerciales han generado un clima de incertidumbre para empresarios y comerciantes locales. Además, la aportación del estado al PIB nacional es de apenas un 2.5 %, lo que indica una economía que, en comparación con otros estados, tiene una contribución limitada al desarrollo nacional.⁷ Esta situación refuerza la necesidad de políticas económicas que fortalezcan sectores productivos y reduzcan la dependencia de actividades informales o ilícitas.

⁷ El contexto sociodemográfico y económico de Michoacán revela diversas condiciones que pueden estar relacionadas con el aumento de la incidencia delictiva en la entidad. La baja escolaridad, la falta de oportunidades económicas, la vulnerabilidad de las comunidades indígenas y la presión del crimen organizado sobre el sector comercial son factores que contribuyen a la inestabilidad del estado



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

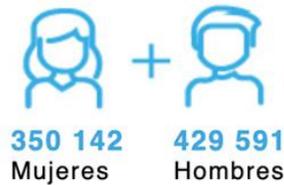
Establecimientos



230 966 establecimientos
lo que representa el **4.8 %** del total a nivel nacional.

Trabajadoras(es)

Del total de las personas que laboran en la entidad:



779 733 trabajadoras(es)
lo que equivale a **2.9 %** del total en México.

Fuente: Elaboración propia basada en “Monografías: Michoacán de Ocampo”, INEGI

El cálculo de incidencia delictiva se puede expresar de la siguiente manera:

$$\text{Porcentaje de incidencia delictiva} = \left(\frac{\text{Número total de delitos registrados}}{\text{Población total}} \right) \times 100$$



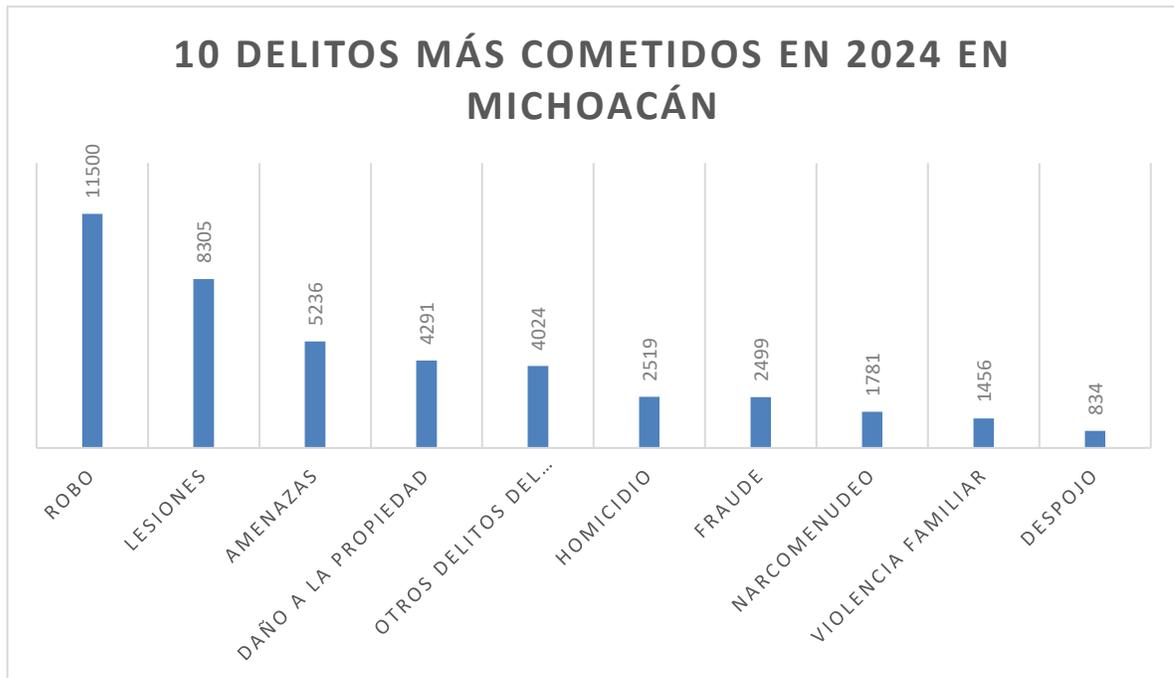
Fuente: Elaboración propia basada en “Datos Abiertos de Incidencia Delictiva”, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública



En 2015, el número de delitos registrados en Michoacán fue de 30,899, pero para 2017 ya había aumentado a 41,836, lo que representa un incremento del 35 % en solo dos años. Este crecimiento sostenido se mantuvo hasta alcanzar 46,754 delitos en 2019, consolidando una tendencia preocupante en la criminalidad del estado.

Aunque en 2020 hubo una ligera reducción a 45,888 delitos, probablemente debido a las restricciones impuestas por la pandemia de COVID-19 y las medidas de confinamiento, la criminalidad se incrementó nuevamente en los años siguientes⁸, llegando a 48,229 delitos en 2024, la cifra más alta en el periodo analizado.

⁸ El aumento sostenido en la incidencia delictiva representa un obstáculo significativo para el desarrollo del estado. La criminalidad no solo afecta la seguridad de la población, sino que también impacta la economía local, disminuye la inversión y genera un clima de incertidumbre en sectores clave como el comercio, la agricultura y el turismo.



Fuente: Elaboración propia basada en “Datos Abiertos de Incidencia Delictiva”, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El delito más común en Michoacán durante 2024 es el robo, con 11,500 casos registrados, lo que lo convierte en la principal preocupación en términos de incidencia delictiva. Este delito afecta tanto a ciudadanos como a negocios y empresas, lo que genera un clima de inseguridad que impacta la actividad económica y el bienestar social. La alta prevalencia del robo sugiere la presencia de factores como la falta de oportunidades económicas, el crecimiento de mercados ilegales y la limitada capacidad de las autoridades para contener este tipo de crimen.

El segundo delito más común en el estado es el de lesiones, con 8,305 casos en 2024. Este dato refleja una alta tasa de conflictos violentos, muchos de los cuales pueden estar relacionados con



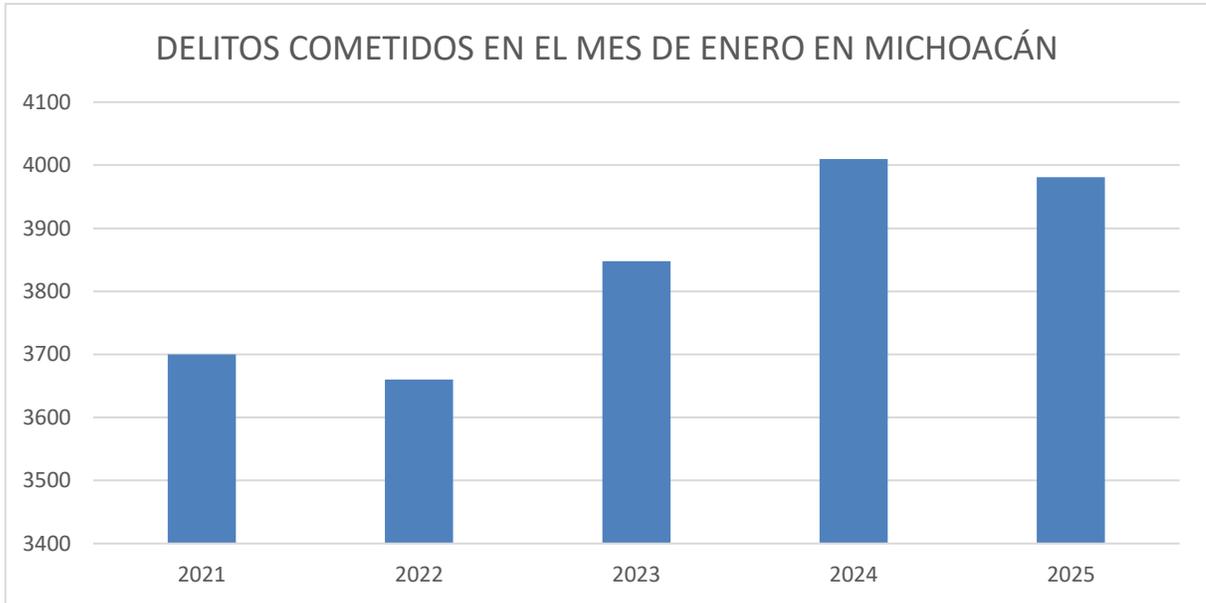
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

riñas, disputas familiares o enfrentamientos en comunidades con alta presencia del crimen organizado.

En la misma línea, los delitos de amenazas (5,236 casos) y daño a la propiedad (4,291 casos) evidencian un entorno en el que la violencia no solo se manifiesta de manera física, sino también a través de intimidaciones y actos de vandalismo, lo que refuerza la percepción de inseguridad en la población.

Uno de los indicadores más relevantes de la crisis de seguridad en Michoacán es la alta tasa de homicidios, con 2,519 casos en 2024. Este delito suele estar directamente relacionado con la actividad del crimen organizado, ajustes de cuentas y disputas territoriales entre grupos delictivos. La presencia de 1,781 casos de narcomenudeo confirma la importancia de este fenómeno en el estado, ya que sugiere la existencia de redes de distribución de drogas y un mercado ilícito activo que fomenta otros delitos, como el robo y la violencia letal.

Como se ha mencionado anteriormente, la pandemia por COVID-19 marcó una disminución de delitos en parte por las regulaciones gubernamentales y en parte por el número de casos de contagios; por lo cual vale la pena hacer una breve revisión de las tendencias de criminalidad a partir de esa fecha para tratar de establecer una tendencia. La siguiente gráfica muestra el número de delitos cometidos durante el mes de enero entre 2021 y 2025.



Fuente: Elaboración propia basada en “Datos Abiertos de Incidencia Delictiva”, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Los datos muestran que la incidencia delictiva en enero ha fluctuado en los últimos cinco años, sin una tendencia claramente definida de disminución o aumento sostenido:

2021: 3,700 delitos

2022: 3,660 delitos (-1.1 % respecto al año anterior)

2023: 3,848 delitos (+5.1 %)

2024: 4,010 delitos (+4.2 %)

2025: 3,981 delitos (-0.7 %)

Si bien en 2022 se observó una ligera reducción respecto a 2021, en 2023 y 2024 la cifra aumentó nuevamente, lo que sugiere que la aparente disminución anterior no respondía necesariamente a una mejora en la seguridad, sino posiblemente a los efectos de la



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

pandemia. En 2025, el leve descenso en enero respecto al año anterior no es suficiente para concluir que hay una reducción efectiva en la incidencia delictiva.

Una posible explicación para la disminución de delitos en 2021 y 2022 podría estar relacionada con las restricciones de movilidad y las medidas de confinamiento derivadas de la pandemia por COVID-19. Durante este periodo, las oportunidades para la comisión de ciertos delitos disminuyeron debido a la reducción de la actividad social y económica. Sin embargo, conforme se fueron relajando las restricciones, la incidencia delictiva volvió a incrementarse en 2023 y 2024, lo que sugiere que la caída en 2021 y 2022 fue circunstancial y no resultado de una estrategia de seguridad efectiva.

El año 2025 es particularmente relevante, ya que en octubre de 2024 se llevó a cabo un cambio de presidencia a nivel nacional. Es importante reflexionar sobre si esta transición ha influido en la criminalidad en Michoacán. Aunque los datos de enero de 2025 muestran una ligera reducción respecto a 2024, aún es prematuro atribuir este cambio a la nueva administración.⁹

Para evaluar si existe un impacto real del cambio de gobierno en la seguridad del Estado, será necesario monitorear los datos en los próximos meses y analizar si se han implementado nuevas

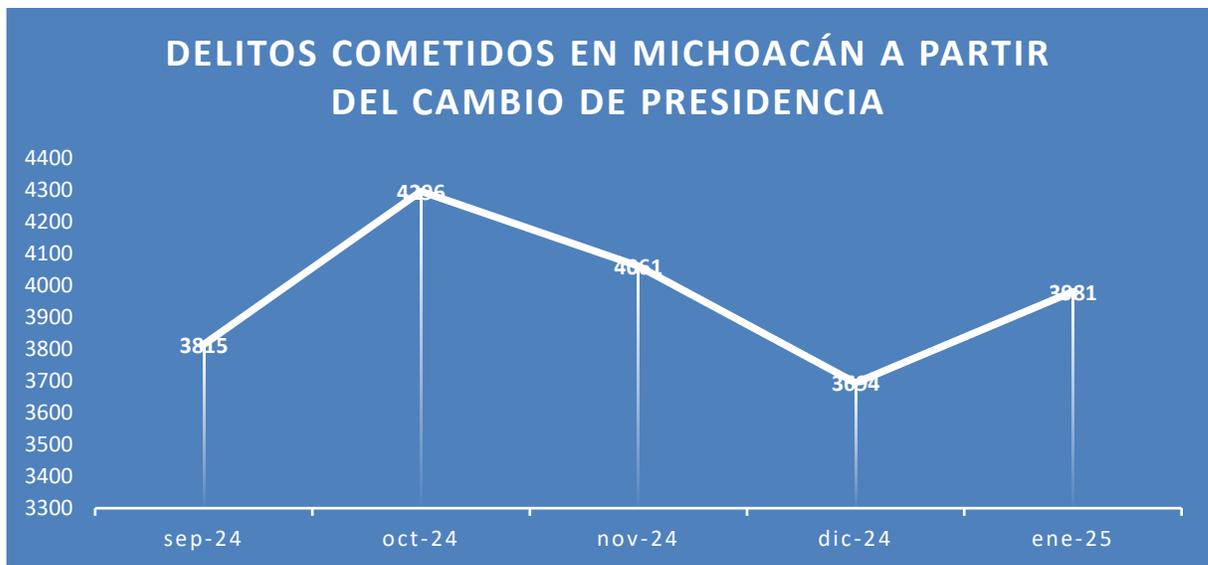
⁹ En 2025, la ligera reducción en enero podría estar relacionada con factores coyunturales, pero aún es pronto para determinar si la nueva administración presidencial tendrá un impacto significativo en la incidencia delictiva. Se recomienda continuar monitoreando los datos y evaluar las estrategias de seguridad implementadas en los próximos meses para determinar si se está logrando una disminución real y sostenida de la criminalidad en el estado.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

estrategias de seguridad o políticas públicas que expliquen una tendencia sostenida a la baja en la incidencia delictiva.

El cambio de Presidencia en México ocurrió en octubre de 2024, por lo que a la fecha de esta investigación han transcurrido 5 meses, aunque no podrían ser datos concluyentes se podría intentar buscar una tendencia o si el cambio de gobierno tiene un impacto en el número de delitos cometidos en Michoacán. Se tomará en consideración el mes de septiembre, que es el mes de salida del sexenio anterior, y la fecha más reciente es enero de 2025, que es la última fecha de datos oficiales publicados.



Fuente: Elaboración propia basada en “Datos Abiertos de Incidencia Delictiva”, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El análisis de los delitos cometidos en Michoacán desde septiembre de 2024 hasta enero de 2025 permite evaluar si el cambio de administración federal ha tenido un impacto en la



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

seguridad del Estado. La tendencia en este período muestra fluctuaciones, lo que sugiere que aún no se puede determinar con certeza un patrón claro de disminución o aumento sostenido de la incidencia delictiva.

Los datos muestran que en septiembre de 2024 se registraron 3,815 delitos, pero en octubre, mes del cambio de presidencia, la cifra aumentó significativamente a 4,296 delitos, lo que representa un incremento del 12.6 % respecto al mes anterior.

En noviembre, los delitos disminuyeron a 4,061, lo que indica una ligera reducción respecto a octubre, pero aún por encima de los valores registrados antes del cambio de administración. En diciembre, se registró la cifra más baja del período analizado (3,694 delitos), lo que podría sugerir una tendencia a la baja. Sin embargo, en enero de 2025 los delitos volvieron a aumentar a 3,981, reflejando que la disminución de diciembre pudo haber sido coyuntural.

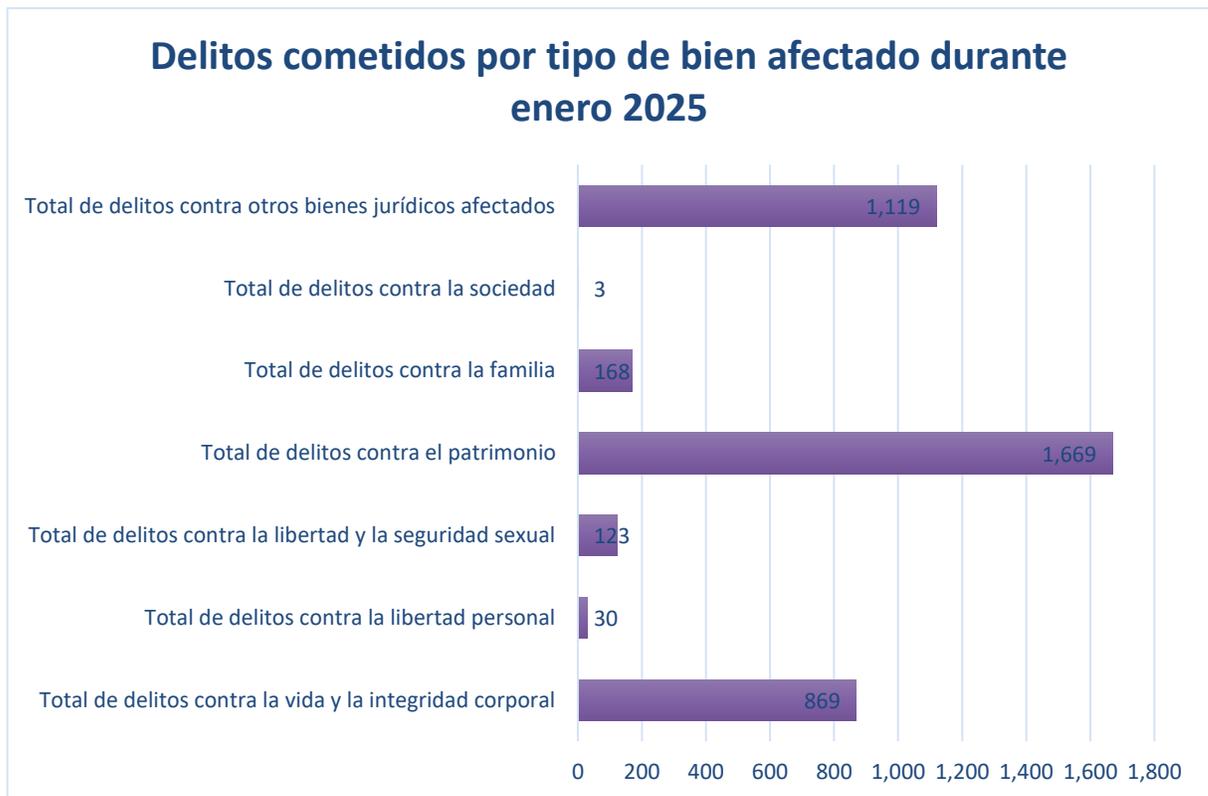
Dado que los datos solo abarcan los primeros meses tras el cambio de gobierno, es prematuro concluir si la nueva administración ha tenido un impacto positivo o negativo en la criminalidad de Michoacán. Sin embargo, el aumento en octubre seguido de fluctuaciones en los meses posteriores indica que la transición de gobierno no generó una reducción inmediata en la incidencia delictiva.

El grupo de delitos más frecuente es el de delitos contra el patrimonio, con 1,669 casos registrados. Esta categoría incluye



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

delitos como el robo, el fraude y el despojo, que afectan la estabilidad económica y la confianza de la población en la seguridad de sus bienes. La alta incidencia de estos delitos sugiere una crisis en la protección del patrimonio ciudadano y empresarial, lo que puede tener un impacto negativo en la inversión y el desarrollo económico de Michoacán.



Fuente: Elaboración propia basada en “Datos Abiertos de Incidencia Delictiva”, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Con 1,119 delitos registrados, esta categoría representa la segunda más alta en términos de incidencia delictiva. Aunque el término "otros bienes jurídicos afectados" es amplio,



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

generalmente incluye delitos que no encajan directamente en las demás clasificaciones, como el incumplimiento de deberes legales, delitos administrativos y algunos relacionados con la corrupción. Su relevancia dentro del total de delitos cometidos indica la necesidad de analizar con mayor profundidad su impacto en la estructura legal y social del estado.

Con 869 casos, los delitos contra la vida y la integridad corporal son una de las principales preocupaciones en términos de seguridad ciudadana. Esta categoría incluye homicidios, lesiones y otros actos de violencia física, muchos de los cuales pueden estar relacionados con la presencia del crimen organizado en la región. La alta incidencia de estos delitos refuerza la percepción de inseguridad en el estado y la urgencia de estrategias para su prevención y sanción.

2	Total de delitos contra la libertad personal	30
2.1	Secuestro	3
2.1.1	Secuestro extorsivo	3
2.1.2	Secuestro con calidad de rehén	0
2.1.3	Secuestro para causar daño	0
2.1.4	Secuestro exprés	0
2.1.5	Otro tipo de secuestros	0
2.2	Tráfico de menores	0
2.3	Rapto	0
2.4	Otros delitos que atentan contra la libertad personal	27

Fuente: Elaboración propia basada en “Datos Abiertos de Incidencia Delictiva”, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

El análisis de los delitos cometidos contra la libertad personal en Michoacán durante enero de 2025 proporciona una visión clara



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

sobre la seguridad en términos de secuestro, tráfico de personas y otras privaciones ilegales de la libertad. Si bien la incidencia de estos delitos no es la más alta en comparación con otras categorías delictivas, su impacto social es significativo, ya que afectan directamente los derechos humanos y generan un clima de miedo e inseguridad en la población.

Dentro del total de 30 delitos contra la libertad personal, solo tres corresponden a secuestro, específicamente en la modalidad de secuestro extorsivo. Esta tipología se refiere a la privación ilegal de la libertad de una persona con el fin de obtener un beneficio económico mediante el pago de un rescate. El dato más relevante de la tabla es que 27 de los 30 delitos (el 90 %) están clasificados como "otros delitos que atentan contra la libertad personal", sin una especificación clara en la categoría. Este apartado suele incluir privaciones ilegales de la libertad sin fines de extorsión, amenazas de retención forzada y otros delitos relacionados con la restricción del movimiento de las personas.

La alta incidencia en esta categoría sugiere que en Michoacán hay una problemática de privaciones ilegales de la libertad que no necesariamente están relacionadas con el secuestro extorsivo, pero que siguen representando una grave vulneración de los derechos de las víctimas. Esto puede estar vinculado a conflictos entre grupos criminales, desapariciones forzadas, detenciones ilegales o mecanismos de presión contra ciudadanos en zonas de alta violencia.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

7	Total de delitos contra otros bienes jurídicos afectados	1,119
7.1	Narcomenudeo	198
7.2	Amenazas	376
7.3	Allanamiento de morada	23
7.4	Evasión de presos	0
7.5	Falsedad	6
7.6	Falsificación	58
7.7	Contra el medioambiente	19
7.8	Delitos cometidos por servidores públicos	10
7.9	Electorales	3
7.10	Otros delitos del Fuero Común	426

Fuente: Elaboración propia basada en “Datos Abiertos de Incidencia Delictiva”, Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

La categoría de delitos contra otros bienes jurídicos afectados agrupa una serie de crímenes que no encajan dentro de las clasificaciones tradicionales de delitos contra la vida, la integridad corporal, la seguridad o el patrimonio. En enero de 2025, en Michoacán se registraron 1,119 delitos dentro de esta categoría, reflejando una diversidad de problemáticas que impactan tanto la seguridad pública como el orden social y político del estado.

- Amenazas (376 casos): Representa el delito más frecuente en esta categoría, lo que indica un alto nivel de intimidación en la sociedad michoacana. Estas amenazas pueden estar relacionadas con conflictos personales, violencia intrafamiliar o extorsiones por parte del crimen organizado. Su alta incidencia resalta la importancia de fortalecer mecanismos de denuncia y protección para las víctimas.
- Narcomenudeo (198 casos): Es el segundo delito más registrado en esta categoría, evidenciando la presencia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

de redes de distribución de drogas en la entidad. La alta incidencia del narcomenudeo está directamente relacionada con el control territorial de grupos delictivos y el reclutamiento de jóvenes para actividades ilícitas. Su impacto no solo es en términos de seguridad, sino también en la salud pública y el tejido social.¹⁰

El rubro de "Otros delitos del Fuero Común" (426 casos) representa el 38 % de los delitos en esta categoría. Esto sugiere la existencia de un número significativo de delitos no especificados que podrían incluir desde faltas administrativas hasta crímenes con menor incidencia, pero que afectan el orden social. La falta de detalle en esta clasificación dificulta un análisis más profundo sobre el impacto real de estos delitos en la seguridad del Estado.

“La violencia criminal no es fruto de un instinto de agresión inevitable de los grupos de la droga, ni la violencia militar es la forma invariable que el Estado utilizó para imponerse a las redes de narcotráfico. La violencia se exacerba solo bajo ciertas condiciones sociales y políticas, o bajo una configuración particular de las relaciones de poder, cuyos devenir y configuración actual deben ser cartografiados.” (Pereyra, 2012)

La cita de Pereyra invita a repensar la violencia relacionada con el narcotráfico no como una consecuencia automática de la

¹⁰ El narcotráfico no es solo un delito aislado, sino una actividad criminal compleja que involucra múltiples delitos relacionados: homicidios, extorsión, secuestro, lavado de dinero, trata de personas, corrupción, tráfico de armas, entre otros. Esto amplía y agrava la incidencia delictiva de una región.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

existencia de grupos criminales o como una reacción obligada del Estado, sino como el resultado de una dinámica social compleja. Esto significa que la violencia no se activa en el vacío ni responde únicamente a la lógica del crimen o del control estatal, sino que emerge y se intensifica bajo condiciones específicas que combinan factores estructurales —como la pobreza, la exclusión social o la debilidad institucional— con configuraciones particulares de poder.

Aplicado al caso de Michoacán, esta interpretación resulta especialmente relevante. La expansión del narcotráfico y la respuesta violenta del Estado no pueden explicarse sin considerar el contexto histórico de la región: el abandono del campo, la desigualdad, la fragmentación institucional y la infiltración del crimen organizado en las estructuras de gobierno local. La violencia no es entonces una expresión inevitable, sino una consecuencia de cómo interactúan el Estado, los grupos criminales y las comunidades en un entorno caracterizado por la ausencia de oportunidades y la fragilidad del Estado de derecho.

11

¹¹ Por tanto, para comprender verdaderamente la incidencia delictiva en Michoacán, es necesario **cartografiar esas relaciones de poder** —visibles e invisibles— que permiten la reproducción de la violencia, analizar los factores que la activan o la contienen, y cuestionar las narrativas que la presentan como natural o incontrolable. Solo desde este enfoque es posible diseñar estrategias de intervención que no se limiten a la fuerza militar, sino que atiendan las **raíces sociales y políticas del fenómeno delictivo**.



Resolución de investigaciones y cifra negra



Fuente: Elaboración propia, basada en “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE)”

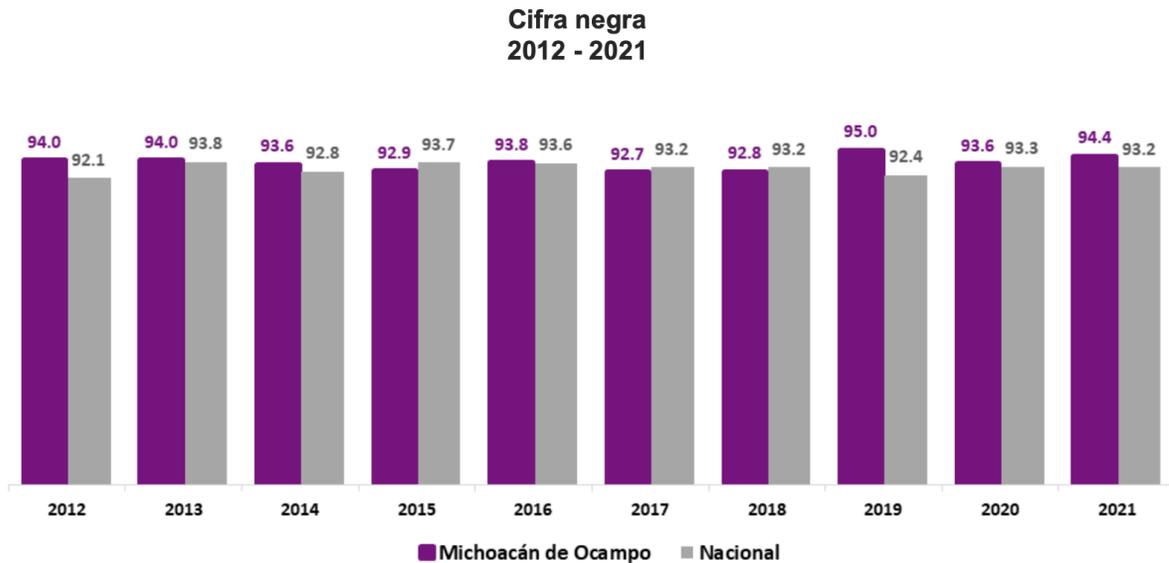
La gráfica muestra el porcentaje de investigaciones que fueron resueltas en Michoacán entre 2010 y 2013. Este indicador es clave para evaluar la efectividad del sistema de procuración de justicia en el estado, ya que refleja el grado en que los delitos denunciados reciben una respuesta y resolución por parte de las autoridades.

El porcentaje de resolución de investigaciones en Michoacán ha mostrado fluctuaciones significativas entre 2010 y 2013, con una tendencia a la baja en los últimos años analizados. Esta variabilidad sugiere desafíos en la capacidad de respuesta del sistema de justicia, lo que puede impactar la confianza de la ciudadanía y la percepción de impunidad.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La Cifra Negra en el estado de Michoacán corresponde al 94.4 % de delitos cometidos en los cuales no hubo denuncia o no se inició una Carpeta de Investigación. (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, 2022)



Fuente: Tomado de “Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública de Michoacán de Ocampo”, INEGI, 2022

Por un lado, la tendencia a la baja en las resoluciones de investigaciones por parte del Ministerio Público sugiere un debilitamiento de las capacidades institucionales para investigar y sancionar los delitos. Al mismo tiempo, el aumento sostenido de la cifra negra —es decir, los delitos no denunciados o que no derivan en una investigación formal— revela una pérdida de confianza de la población en las autoridades encargadas de la seguridad y la justicia.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

La baja resolución de investigaciones y la alta cifra negra crean un entorno en el que los delincuentes operan con mayor libertad, ya que saben que la probabilidad de ser investigados y castigados es baja. En un estado como Michoacán, donde el crimen organizado tiene una fuerte presencia, esta situación puede traducirse en un aumento de delitos como extorsión, homicidios, robos y secuestros.

La combinación de estas dos tendencias tiene efectos graves en la seguridad pública y en la percepción ciudadana sobre la legalidad y la gobernabilidad del estado:

- Incremento en la reincidencia delictiva: Al no haber consecuencias legales, muchos delincuentes reinciden en sus actividades, generando un aumento en los delitos patrimoniales y violentos.
- Expansión del crimen organizado: La impunidad permite que los grupos criminales amplíen su control territorial, extorsionen a comerciantes y refuercen su presencia en sectores clave de la economía local.
- Desplazamiento forzado y migración interna: La falta de seguridad y justicia impulsa a muchas familias a abandonar sus comunidades en busca de lugares más seguros, lo que impacta el desarrollo económico y social de la región.
- Deterioro del tejido social: La población, al sentirse desprotegida, recurre a mecanismos informales de justicia, como la formación de autodefensas o la justicia



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

por propia mano, lo que puede derivar en un aumento de la violencia y en un colapso del Estado de derecho.

La disminución en las resoluciones de investigaciones y el aumento de la cifra negra en Michoacán no son fenómenos aislados, sino que están interconectados y tienen un impacto directo en el aumento de la incidencia delictiva. La impunidad genera desconfianza, la desconfianza reduce las denuncias y la falta de denuncias permite que la delincuencia prospere sin consecuencias.

Para revertir esta tendencia, es fundamental que las autoridades refuercen la capacidad del Ministerio Público, promuevan la denuncia y combatan la corrupción en el sistema de justicia. De lo contrario, la inseguridad seguirá escalando y afectando tanto el desarrollo económico como la calidad de vida en el estado.

Intervenciones del Gobierno Federal y su repercusión en Michoacán

Una estrategia mal diseñada o desarticulada por parte del gobierno federal para enfrentar delitos como el narcotráfico puede tener efectos contraproducentes, generando incluso un incremento en la incidencia delictiva. Este fue el caso del operativo implementado en Michoacán durante el sexenio del presidente Felipe Calderón, quien, a pocos días de asumir el cargo en diciembre de 2006, ordenó el despliegue de más de 5,000 efectivos militares y policiacos en su estado natal como parte del arranque de su estrategia nacional de combate al narcotráfico (de



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

los Reyes, 2012). Si bien el objetivo era frenar la producción, venta y tráfico de drogas, la intervención federal —carente de una coordinación institucional sólida y de una estrategia integral de desarrollo social— no logró debilitar de forma permanente a los grupos criminales. Por el contrario, fragmentó estructuras delictivas preexistentes, dando paso a nuevas disputas entre cárteles, el surgimiento de células más violentas y un aumento sostenido de delitos de alto impacto en la región.

Durante el sexenio de Enrique Peña Nieto (2012–2018), la situación no mejoró significativamente. Aunque se promovió una narrativa de menor confrontación directa con los grupos criminales, Michoacán siguió siendo escenario de violencia, lo que derivó en una pérdida progresiva de legitimidad del Estado en ciertas zonas. Esta crisis de gobernabilidad propició, entre 2013 y 2014, el surgimiento de los grupos de autodefensa, integrados por ciudadanos armados, que buscaron defender sus comunidades ante la incapacidad del gobierno para garantizar seguridad. Si bien en un inicio fueron apoyados por parte del aparato estatal, su evolución fue ambigua: algunos se institucionalizaron, otros se infiltraron por el crimen organizado, generando un nuevo foco de violencia e incertidumbre.

Con la llegada de Andrés Manuel López Obrador en 2018, se adoptó un discurso alternativo basado en la consigna "abrazos, no balazos", que enfatiza la atención a las causas estructurales de la violencia (como la pobreza y la falta de oportunidades) en lugar del uso de la fuerza. No obstante, esta estrategia también ha sido



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

cuestionada, especialmente en estados como Michoacán, donde el poder territorial de los cárteles persiste, y la percepción ciudadana de inseguridad sigue siendo elevada. La política actual ha sido insuficiente para detener el avance de organizaciones como el Cártel Jalisco Nueva Generación, que mantiene una presencia activa en varias regiones del estado, dejando en evidencia que la falta de continuidad y articulación entre los distintos enfoques gubernamentales ha sido uno de los factores que perpetúan la alta incidencia delictiva en la entidad.

Una de las razones por las que las políticas de seguridad implementadas en Michoacán han fracasado en reducir de manera sostenida la incidencia delictiva radica en que muchas de ellas han sido acciones aisladas, enfocadas exclusivamente en el uso de la fuerza, sin abordar las raíces estructurales y sociales del problema. Tal como señala (Maldonado Aranda, 2012)

"...la fortaleza de los cárteles se ha construido por una multiplicidad de factores geográficos, históricos y culturales que tienen que ver tanto con la descomposición del régimen priista como con el desmantelamiento del Estado y la desregulación económica y política, objetivadas en el crecimiento del consumo de drogas, la restricción migratoria, la falta de oportunidades y la expansión de mercados ilícitos, económicos y políticos (corrupción). Los cárteles michoacanos son una síntesis de identidades históricas que traspasan cualquier forma mecánica de presencia o ausencia del Estado. Su estructura responde a estos tejidos identitarios y culturas íntimas de grupos sociales, por lo que



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

difícilmente podrán erradicarse por medio de campañas de militarización."

Este análisis revela que la violencia y el narcotráfico en Michoacán no pueden ser entendidos únicamente como una cuestión de criminalidad o de control territorial. Se trata de fenómenos profundamente arraigados en la historia política, económica y social del estado, donde la pérdida de legitimidad institucional, el abandono del campo, la falta de empleo, la migración forzada y la corrupción han generado un entorno fértil para la consolidación del crimen organizado. En este sentido, la militarización o el uso exclusivo de la fuerza no solo resultan insuficientes, sino que pueden agravar el problema, al no atender los factores que dieron origen a la violencia ni ofrecer alternativas reales a las comunidades involucradas.

Por tanto, cualquier estrategia orientada a disminuir la incidencia delictiva debe contemplar no solo medidas de seguridad, sino una intervención integral que incluya políticas de desarrollo económico, justicia social, reconstrucción del tejido comunitario y fortalecimiento institucional. Solo así será posible revertir las condiciones que han permitido el enraizamiento del narcotráfico en Michoacán.



VIII.- Conclusiones

La presente investigación sobre la incidencia delictiva en el Estado de Michoacán ha permitido identificar los factores clave que han contribuido al crecimiento de la criminalidad en la entidad, así como el impacto que esta tiene en el desarrollo social, económico y político de la región. A partir del análisis de datos estadísticos y del contexto institucional, se pueden extraer las siguientes conclusiones:

1. La Incidencia Delictiva en Michoacán es un Problema Multidimensional

Los altos índices de criminalidad en el estado no pueden atribuirse a un solo factor, sino a una combinación de elementos estructurales. Entre los principales destacan la pobreza, la desigualdad social, la falta de oportunidades económicas, la corrupción dentro de las instituciones de justicia y seguridad, y la presencia del crimen organizado.

El análisis cuantitativo demostró que los delitos patrimoniales, como el robo y el fraude, son los más comunes, lo que sugiere una crisis económica y de seguridad que afecta directamente a la población. Sin embargo, los delitos de alto impacto, como los homicidios y el narcomenudeo, reflejan la influencia del crimen organizado en la entidad, lo que genera un entorno de violencia generalizada y una percepción de inseguridad entre los ciudadanos.

2. La Falta de Procuración de Justicia Agrava la Crisis de Seguridad

Uno de los hallazgos más significativos de la investigación es la relación entre la disminución en la resolución de investigaciones por parte del Ministerio Público y el aumento de la cifra negra. La impunidad sigue siendo un problema estructural que incentiva la reincidencia delictiva y genera desconfianza en las instituciones encargadas de la seguridad y la justicia.

La baja tasa de denuncias y la ineficiencia en la resolución de casos han generado un ciclo de violencia en el que los ciudadanos optan por no acudir a las autoridades, lo que permite que los grupos criminales operen con mayor



libertad. La falta de respuesta por parte del Estado debilita el Estado de derecho y fortalece el control territorial de la delincuencia organizada.

3. El Impacto Económico y Social de la Criminalidad

La inseguridad ha afectado el desarrollo económico de Michoacán en diversos sectores. El comercio, principal actividad económica del estado, se ha visto impactado por delitos como el cobro de derecho de piso, la extorsión y el robo. Esto ha llevado a una disminución de la inversión privada y a un incremento en la migración interna de empresarios y trabajadores en busca de un entorno más seguro.

En el ámbito social, la violencia ha generado una crisis en la cohesión comunitaria, debilitando los lazos de confianza entre los ciudadanos y promoviendo la normalización del crimen como un fenómeno cotidiano. La violencia familiar, los delitos sexuales y los secuestros han impactado gravemente la calidad de vida de los michoacanos, especialmente de los sectores más vulnerables, como mujeres y niños.

4. Políticas de Seguridad y su Efectividad

El análisis de las estrategias de seguridad implementadas en Michoacán demuestra que, si bien ha habido intentos por parte del gobierno estatal y federal para reducir la criminalidad, estos han sido insuficientes. El uso de fuerzas armadas y la implementación de operativos especiales no han logrado una disminución sostenida de los delitos, lo que indica la necesidad de un enfoque más integral que incluya la prevención del delito, el fortalecimiento del tejido social y el desarrollo económico.

Es urgente que las estrategias de seguridad dejen de centrarse únicamente en el combate frontal contra la delincuencia y comiencen a enfocarse en políticas de largo plazo, como la inversión en educación, programas de empleo juvenil, el fortalecimiento del sistema de justicia y la mejora en la capacitación y supervisión de los cuerpos de seguridad.

La incidencia delictiva en Michoacán es un problema de gran magnitud que no puede resolverse únicamente con estrategias de militarización o medidas punitivas. Es necesario un enfoque integral que ataque las causas



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

estructurales de la criminalidad, incluyendo la pobreza, la falta de oportunidades, la corrupción y la debilidad institucional.

Si el estado no logra revertir la tendencia de impunidad y fortalecer su sistema de justicia, la delincuencia seguirá creciendo, afectando no solo a la seguridad de los ciudadanos, sino también al desarrollo económico y social de la región. Solo mediante la implementación de estrategias basadas en prevención, desarrollo y justicia efectiva, será posible reducir la criminalidad y mejorar la calidad de vida en Michoacán.

Nueva agenda de investigación

"Impunidad y Crimen Organizado en Michoacán: El Rol de la Justicia y la Percepción Ciudadana en la Seguridad Pública".



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Posibles soluciones

Con base en los hallazgos de esta investigación, se proponen las siguientes recomendaciones para mitigar la incidencia delictiva en el estado:

- Fortalecer la procuración de justicia: Mejorar la capacidad del Ministerio Público para investigar y resolver casos, reducir la impunidad y generar confianza en la ciudadanía.
- Promover la denuncia ciudadana: Implementar mecanismos que faciliten la denuncia anónima y garantizar la protección de víctimas y testigos.
- Invertir en prevención del delito: Desarrollar programas sociales y educativos que brinden oportunidades económicas y laborales a los sectores más vulnerables, reduciendo así la atracción hacia actividades delictivas.
- Reformar las estrategias de seguridad: Priorizar la inteligencia policial, la coordinación entre niveles de gobierno y el combate a la corrupción dentro de las instituciones de seguridad.
- Desarrollo económico como estrategia de seguridad: Generar incentivos para la inversión privada y el fortalecimiento del comercio local, reduciendo así la dependencia de actividades ilícitas en ciertas regiones del estado.



IX.- Bibliografía

- Cárdenas Ortega, A., & de Navarrete, I. (1971). Un modelo de desarrollo agropecuario y bienestar campesino 1970-1980. En I. de Navarrete, Bienestar campesino y desarrollo económico (págs. 143-196). México: Fondo de Cultura Económica.
- de los Reyes, I. (06 de junio de 2012). Michoacán, donde nació la guerra al narco en México. Obtenido de BBC News Mundo: https://www.bbc.com/mundo/noticias/2012/06/120604_mexico_narco_michoacan_elecciones_irm
- Florencia Melo, M. (13 de 01 de 2025). Crimen, educación y pobreza: desafíos clave en México. Obtenido de Statista: <https://es.statista.com/grafico/31647/%2522cuales-crees-que-son-los-asuntos-mas-importantes-que-deben-abordarse-en-tu-pais-de-residencia%2522--mexico-2023-/>
- Fajnzylber, P. (2002). What Causes violent Crime. *European Economic Review*, 1323-1357.
- INEGI. (2023). ENCUESTA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA URBANA. INEGI.
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. (2022). Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública ENVIPE 2022 - Michoacán de Ocampo. Michoacán: INEGI.



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

- Jasso Fuentes, M. (2020). Teoría Económica del Crimen. Madrid, España: Universidad Complutense de Madrid.
- Kessler, G. (2009). El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito. Siglo XXI.
- Maldonado Aranda, S. (2012). Drogas, violencia y militarización en el México rural. El caso de Michoacán. Revista Mexicana de Sociología, 5-39.
- Molina, C. (1994). Fundamentos de criminología. Temis.
- Muñoz García, H. (2015). Estado, educación y pacto social. En R. Cordera Campos, M. Flores de la Vega, & M. Fuentes Alcala, México Social: Regresar a lo fundamental (págs. 171-198). México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Pereyra, G. (2012). México: violencia criminal y “guerra contra el narcotráfico”. Revista Mexicana de Sociología, 50-62.
- Real Academia Española. (2024). Diccionario de la Lengua Española. Obtenido de <https://dle.rae.es/inseguridad>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (20 de 02 de 2025). Incidencia delictiva. Obtenido de <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/incidencia-delictiva-299891?state=published>
- Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica. (10 de 03 de 2025). Catálogo Nacional de Indicadores. Obtenido de <https://www.snieg.mx/cni/escenario.aspx?idOrden=1.1&ind=6200>



PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

028526&gen=989&d=n#:~:text=Definici%C3%B3n%3A,multiplicada%20por%20cien%20mil%20habitantes.

- Vallejo Gutiérrez, R., & Villegas Barrientos, N. (2018). Índice delictivo y su relación con densidad poblacional y el Índice de Desarrollo Humano en el Estado de Guanajuato. Acta universitaria, 57-65.